

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA

En la Ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con cinco minutos de la noche se reúnen los señores accionistas de la Compañía de Transportes, Turismo Paulo VI LOTRANSPAULO S.A., a celebrar la Junta General Ordinaria en la oficina de la Compañía ubicada en la calle Jacinto Collanquazo De3-180 y Jambeli de la ciudad de Quito. Con un paquete accionario de cuatrocientos setenta y cuatro acciones de un paquete accionario de ochocientos dieciseis. Antes de proceder a la instalacion de la Junta, se da lectura de la convocatoria realizada en la prensa el día diecinueve de marzo del dos mil dieciocho, procediendo a informar a los socios accionistas, que por un error involuntario se convoco como "Junta General Extraordinaria", convalidando con un comunicado aclaratorio con fecha veinte y dos de marzo del dos mil dieciocho, indicando que la convocatoria es para "Junta General Ordinaria" con aceptacion unánime de la Junta se procede a instalar la misma.=

1.- Constatacion del paquete accionario 2.- Informe de Presidencia 3.- Informe de Gerencia 4.- Informe de Comisario 5.- Aprobación de Balance 2017. 6.- Aprobacion de Presupuesto 2018. 7.- Eleccion de Comisarios 8.- Eleccion de Vocales 9.- Compra venta de acciones 10.- Lectura y Aprobacion de Reglamento Interno. =

1.- Constatación de paquete accionario.=

El señor presidente realiza la constatacion de quórum reglamentario y una vez hecho esto se constata la presencia de un paquete accionario de cuatrocientos setenta y cuatro que representa el 58.08% del capital suscrito, se procede a instalar la sesion para tratar el siguiente punto del orden del día, segun la convocatoria publicada en el diario La Hora del día diecinueve de marzo del año dos mil dieciocho. =

2.- Informe de Presidencia.=

Se procede a dar lectura al correspondiente informe de parte del señor Presidente Doctor Pablo Regalado. La señora Maria Villavicencio mociona se apruebe, es aprobado por unanimidad. =

3.- Informe de Gerencia.=

Se procede a dar lectura al correspondiente informe de parte del señor Gerente Segundo Panchi. La señora Licenciada Gladys Barrezueta, solicitando se exija el pago a los accionistas que se encuentren en mora, así mismo apoya la solicitud el licenciado Victor Caizaluiza, felicitando la labor realizada por parte del señor Gerente y mociona la aprobacion a excepcion del último punto que se refiere a la disposicion de su cargo, se procede a votación.- Queda aprobado por unanimidad. =

4.- Informe de Comisario.=

Se procede a dar lectura al correspondiente informe de parte del señor Licenciado Ruben Zapata, se solicita una aclaracion por parte de la señora Maria Villavicencio sobre los anticipos a transportistas, se aclara las inquietudes y se da las explicaciones respectivas. Se mociona por parte de la señora Maria Villavicencio se apruebe el informe.- Se aprueba por unanimidad. =

5.- Aprobación del Balance 2017.= Se procede a dar lectura y explicacion del Balance General año 2017 de parte de la señorita Nancy Castro. La señora Martha Casa solicita se apruebe los informes económicos, se pone en consideracion se aprueba por unanimidad.=

6.- Aprobacion del presupuesto 2018. =

Analizando el presupuesto, con relacion al caso de la señora Mirtha Montes, se pone en consideracion a la junta el desfase del valor del presupuesto por el valor condonado de cuotas correspondientes al año 2018. Se mociona de parte de la señora Licenciada Barrezueta no se le ayude en la condonacion de las cuotas año 2018. La segunda moción de parte de la señora Maria Goyes, aceptar y reconocer lo que ya se aprobó con antelacion es decir la condonacion de todo el año en cuotas del año 2018.- Se apoyo la segunda moción.=

Dicha moción se le da a conocer a la señora Mirtha Montes, lo mismo se le solita igualarse en cuotas pendientes a los años anteriores. =

Estudiando el presupuesto se mociona por parte del señor Licenciado Victor Caizaluiza adicionar a la cuota un valor de tres dolares, la misma exclusivos para navidad - Se mociona por parte de Mario Guzman se mantenga el presupuesto y se apruebe.- se procede a la votacion y por unanimidad se aprueba la segunda mocion.-

7.- Elección de Comisarios =

Se mociona por parte del señor Mario Guzmán siga en el trabajo desarrollado hasta hoy día el señor Ruben Zapata - Se apoya la mocion y procede a votación y se aprueba por unanimidad, nombrandolo como Comisario Principal.- Se mociona al señor Moisés Noroña por parte de la señora Maria Goyes, como comisario Suplente.- Se procede a votacion se aprueba por unanimidad -

8.- Elección de Vocales.= La señora Martha Casa mociona a la Doctora Maria Goyes, el señor Moises Noroña mociona a la señora Josefina Guallichico - Se procede a votacion quedando electos por unanimidad la Doctora Maria Goyes segunda vocal, señora Josefina Guallichico tercer vocal.- El señor Moises Noroña mociona a la señora Doris Guallichico como primer vocal suplente y la señora Josefina Guallichico al señor Mario Guzman como segundo vocal suplente y la señora Gloria Brito mociona al señor Edgar Perez como tercer vocal suplente.- Se vota quedando las tres personas por unanimidad.-

9.- Compra venta de acciones.=

Se informa a la junta los casos de los accionistas que tienen problemas de traspasos de acciones, iniciando caso por caso del señor Aldaz Carlos, señor Vivar Leonardo y Quillupangui Marco - Se mociona por parte del señor Moisés Noroña comprar las acciones con un valor de doscientos dolares incluido el valor del ingreso.- Se mociona por parte de la señora Gloria Brito, se venda por el valor de doscientos veinte dólares las ocho acciones y las diez acciones por doscientos cincuenta dolares - Se toma votación y por unanimidad se aprueba la segunda mocion.-

La junta aprueba transferir las ocho acciones del señor Leonardo Vivar a la señora Josefina Guallichico, las ocho acciones del señor Marco Quillupangui al señor Moisés Noroña y la diez acciones del señor Carlos Aldaz al Doctor Pablo Regalado.-

La junta resuelve poner a la venta, veinte y seis acciones en paquetes de diez al precio de doscientos cincuenta dolares exclusivamente para socios de la compañía y las seis acciones al precio de trece dolares por accion incluidos costos de la transferencia y costo de acciones =

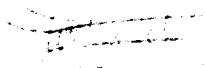
Se mociona que para los interesados en comprar las acciones se les de un plazo de dos meses para el pago de las acciones compradas.- Mociona la señora Gloria Brito sea un mes.- Se procede a votacion y se aprueba un plazo de dos meses.-

Se propone a la junta que los accionistas que no tienen carro, ni estan al día en la compañía en valores, recibirles las acciones por trece dolares cada una de la deuda y condonarles el pago de la deuda restante.-

10.- Lectura y aprobacion de Reglamento Interno.=

Se mociona por parte de la señora Gloria Brito se apruebe el Reglamento Interno, que ya fue tratado y estudiado debidamente, se aprueba por unanimidad.-

Siendo las veinte y tres horas con cincuenta y cinco minutos del día veinte y nueve de marzo del dos mil dieciocho y sin otro tema que tratarse da por concluida la reunion.-



Dr. Pablo Regalado
PRESIDENTE



Sr. Segundo Panchi
GERENTE